

Las olvidadas de la tierra: asalariadas rurales del Uruguay. Clase y género en cuestión

Rodríguez Lezica Lorena¹, Carámbula Matías¹

¹Universidad de la República, Facultad de Agronomía, Departamento de Ciencias Sociales. Garzón 780, 12900 Montevideo, Uruguay

Correo electrónico: sylvia.lorena.rodriguez@gmail.com

Recibido: 17/6/14 Aceptado: 5/8/15

Resumen

La mayoría de los estudios que han abordado las transformaciones en el mercado de trabajo rural en un contexto de descomposición de las formas familiares de agricultura y creciente proletarización, se han focalizado en el análisis de los procesos de precarización del empleo. Es en la década de los noventa que comienza a llamar la atención la feminización de la fuerza de trabajo rural como una de las tendencias observables en América Latina. En Uruguay, aún siendo uno de los países en la región con una expansión muy temprana de las relaciones capitalistas en el agro, es tardía la producción de conocimiento sobre la situación del proletariado rural. Además, es muy escaso el análisis del trabajo rural asalariado desde una perspectiva de género. Este artículo intenta contribuir al conocimiento de las transformaciones en el medio rural a partir de una revisión bibliográfica que identifica la falta de una perspectiva de análisis que integre y problematice las relaciones de clase y género. Se fundamenta así la necesidad de integrar dicha perspectiva en el análisis de la esfera privada y pública y en el ámbito político, en el entendido de que la desigualdad de género se expresa en el hogar, en el ámbito laboral y en las organizaciones.

Palabras clave: asalariadas rurales, género, clase, Uruguay

Summary

The Forgotten of the Earth: Female Rural Workers. The Question of Class and Gender

Most of research studies that have addressed the transformations in the rural labour market within a context of family farming decomposition and growing proletarianization, have focused on the analysis around labour flexibility and job instability. It is in the nineties that attention is given to the feminization of the rural labour force as one of the tendencies observed in Latin America. Even though Uruguay is one of the countries in the region characterized by a very early expansion of capitalist relations in agriculture, its knowledge production regarding the situation of the rural proletariat is quite recent. Furthermore, an analysis of rural wage labour from a gender perspective remains scarce. This article aims to contribute to the generation of knowledge around transformations in the rural area through a literature review that identifies the lack of a perspective of analysis that integrates and problematizes both class and gender relations. The need to integrate such a perspective to the analysis of the private, public and political spheres is thus well founded, since gender inequality is expressed at home, at work and in the organization.

Keywords: female wage labour in rural areas, gender, class, Uruguay

Introducción

Clase y género en los estudios rurales

En un trabajo de Haroon Akram-Lodhi y Cristóbal Kay (2010) encontramos un esfuerzo por articular la perspectiva marxista con un enfoque de género en los estudios rurales y específicamente agrarios, al abordar el impacto de la globalización neoliberal sobre la transformación agraria. Estos autores identifican siete problemáticas agrarias de carácter contemporáneo. Una de estas es la cuestión agraria de género, muchas veces considerada como cuestión secundaria en el análisis de las dinámicas del cambio agrario y transformación rural.

La cuestión agraria de género constituye una crítica a la manera en que se conciben la lucha y el cambio agrario en otras formulaciones de la problemática, e interroga el carácter de las relaciones de género y las formas en que estas la afectan (Akram-Lodhi y Kay, 2010). De acuerdo a los autores, el fracaso en abordar la dimensión de género en la producción, la acumulación y la política hace que cualquier entendimiento de la cuestión agraria esté parcializado, o incluso podría llevar a interpretaciones equivocadas. Argumentan que en los debates sobre la cuestión agraria debe interrogarse el carácter de las relaciones de género y las contradicciones de clase que afectan a la cuestión agraria (Akram-Lodhi y Kay, 2010).

Bernstein (2010) complejiza el debate sobre la cuestión agraria y la lucha de clases en las sociedades capitalistas, al involucrar otras luchas que resultan de otros tipos de relaciones desiguales, de jerarquías opresoras. Es desde esta lectura que aborda la cuestión de género. De acuerdo al autor, las luchas en el campo en el Sur¹ ponen de manifiesto la agencia política y la confrontación de varios y diversos actores. Todas estas luchas están determinadas universal, pero no exclusivamente, por dinámicas de clase. En un mundo capitalista, señala Bernstein (2010), las relaciones de clase constituyen una estructura determinante, que si bien no es la única, cubre todas las prácticas sociales. Estas se cruzan y combinan con otras diferencias y divisiones sociales, destacándose entre las relaciones de género y otras relaciones de opresión y exclusión como las determinadas por la raza y etnicidad, religión y casta (Bernstein, 2010).

Desde una perspectiva distinta, la de las estrategias de vida, Ian Scoones (2009) argumenta que es necesaria una preocupación teórica explícita por la forma en que operan clase, género y relaciones capitalistas. Es necesario pre-

guntarse quién gana, quién pierde, y por qué, desde un análisis informado por teorías de poder y economía política, con el fin de conocer el proceso de marginalización, desposesión, acumulación y diferenciación.

Desde una perspectiva feminista Isabel Rauber (2003) propone superar la división entre lucha de clases 'o' de género, entre enfoque de clase o de género; salida de clase o de género, es decir, «superar las antinomias reduccionistas» y en su lugar, «construir (o reconstruir) el enfoque de clase conteniendo el de género y viceversa» (Rauber, 2003: 45).

Discusión teórico-conceptual y antecedentes

Trabajadores y trabajadoras rurales, aclaraciones previas

La categoría de «trabajadores rurales» no es una categoría homogénea por dos motivos principales. En primer lugar, existe un debate sobre la conceptualización del 'trabajo' desde una perspectiva de género que es necesario abordar. En segundo lugar, es necesario problematizar el trabajo rural desde una perspectiva de clase, porque para el caso uruguayo, abarca tanto a patrones como a trabajadores asalariados, con los primeros habiéndose auto-denominado los legítimos representantes de la sociedad rural en Uruguay.

Para conceptualizar el trabajo desde una perspectiva de género, es necesario introducir el concepto de división sexual del trabajo (o división del trabajo en razón del sexo) y trabajo reproductivo, no remunerado. En su análisis de la acumulación originaria, a diferencia del análisis de Marx que parte de un proletariado de sexo masculino y del desarrollo de la producción de mercancías, Silvia Federici (2010) lo hace «desde el punto de vista de los cambios que introduce en la posición social de las mujeres y en la producción de la fuerza de trabajo». En dicho análisis identifica el olvido de Marx de ciertos fenómenos fundamentales para la acumulación capitalista: «el desarrollo de una nueva división sexual del trabajo que somete el trabajo femenino y la función reproductiva de las mujeres a la reproducción de la fuerza de trabajo (...) la construcción de un nuevo orden patriarcal, basado en la exclusión de las mujeres del trabajo asalariado y su subordinación a los hombres» (Federici, 2010: 21-22). Federici introduce el concepto de trabajo no remunerado desde una perspectiva histórica, como pilar fundamental para la explotación de los trabajadores asalariados, secreto invisibilizado de la productividad capitalista. La diferencia en la valoración que recibe el trabajo productivo generalmente

¹Bernstein utiliza «el Sur» como sinónimo de «el Tercer Mundo» (Bernstein, 2012: 11).

a cargo de los hombres, y el trabajo reproductivo por el cual se responsabiliza mayormente a las mujeres se remonta, según la crítica feminista del marxismo, a la teoría del valor de Marx. Desde esta teoría se valoraría mayormente el trabajo *productivo*, esto es, de producción de mercancías de consumo, frente al trabajo *reproductivo*, invisibilizado en el análisis marxista. El concepto de *trabajo* en el análisis marxista se limita al trabajo asalariado, que es controlado por otros y que se lleva a cabo con medios de producción que no son propios. Por lo tanto, dado que no abarca en su conceptualización las actividades de reproducción y de cuidados, no remuneradas, y que se llevan a cabo en su mayoría con medios del propio hogar, estas no han sido consideradas *trabajo*. Sin embargo, el análisis marxista explica que no es el *trabajo* lo que vende el trabajador, sino su fuerza de trabajo, medida según el valor de los medios de subsistencia (esto es: el trabajo que cuesta producirlos). De esta manera, los trabajos de reproducción y de cuidados, aunque no reciben una valoración social ni económica, son fundamentales para que la fuerza de trabajo se reproduzca (Galcerán, 2006).

La segunda aclaración se vincula con la construcción del imaginario sobre una sociedad rural aparentemente en equilibrio y armonía, como 'una gran familia', que corre el peligro de desintegrarse ante la intervención de la legislación laboral. El imaginario construido por las gremiales patronales ha logrado imponer el término 'trabajadores rurales' que abarcaría a empresarios y asalariados con el fin de ocultar cualquier conflicto de clases en el campo (Mascheroni Laport, 2011: 14-15). «Entre el conjunto de posibles explicaciones que permiten comprender estas limitantes a la ciudadanía se revela como determinante la prevalencia de modalidades concretas con rasgos premodernos que inhiben la apropiación de los derechos y que se representan en la aceptación del modo de vida rural como único, atemporal y neutro (...) Además, evidencia la lógica posicional, relacional y asimétrica respecto a los valores económicos y culturales propios de este medio (...)» (Carámbula *et al.*, 2012: 368).

Es necesario este primer acercamiento al trabajo rural para luego enfocarse en la clase asalariada rural, dado que para el caso de Uruguay son varios los estudios sobre 'mujeres rurales' en un contexto de agricultura familiar, pero son aun escasos los estudios que se aproximen a conocer las condiciones laborales y de vida de las asalariadas rurales, 'las olvidadas de la tierra', así como su participación a nivel sindical.

Asalariadas rurales dentro del proletariado rural

Sara María Lara Flores (1991) complejiza la categoría de asalariados rurales a partir de una lectura de las relaciones sociales de clase y género, y describe la invisibilidad de las mujeres rurales en los estudios sobre proletariado rural en América Latina. En una revisión de estudios que han analizado el asalariado rural, la autora muestra que la categoría ha tenido un papel central en el estudio de las transformaciones en el agro y la emergencia de nuevos sujetos sociales, y en los debates entre campesinistas y descampesinistas. Sin embargo, argumenta, se ha pensado en un grupo social masculino y sin profundizar en la dimensión genérica de esas relaciones sociales.

Desde una crítica a la perspectiva de género que se centra en las condiciones de las mujeres, la autora considera que el análisis de 'los asalariados agrícolas' sin mencionar la dimensión de género es tan parcial como lo es continuar describiendo la situación de las obreras agrícolas como algo atípico. En realidad, argumenta, «esta situación forma parte de las condiciones generales que enfrenta el asalariado rural que (...) son sumamente heterogéneas» (Lara Flores, 1991: 107). En un intento por no caer en particularismos, Lara Flores mira la precarización del empleo como elemento constitutivo del mercado de trabajo rural y la feminización del proletariado rural como parte integrante de este fenómeno. La autora propone entonces una lectura del 'asalariado agrícola' como un grupo social complejo, que no solo enfrenta relaciones de clase sino que participa de una dinámica de relaciones sociales de clase y de género.

El trabajo temporal es una de las tendencias observables en un mercado de trabajo rural en América Latina que requiere de flexibilidad en el empleo de mano de obra. Para la autora, las mujeres rurales no serían las únicas entre los sectores «en tal situación de desvalorización social que pueden ser sujetos ad-hoc de una política laboral que busca flexibilidad, aplicada en un contexto que supone la desvalorización del precio de la fuerza de trabajo mediante su 'descalificación'» (Lara Flores, 1991: 109). La especificidad de las mujeres es que «aparecen como el sujeto social por excelencia para la implementación de todas las formas de trabajo flexible en diferentes sectores de la economía, como son el trabajo a domicilio, la maquila y el empleo a tiempo parcial» (Lara Flores, 1991: 109-110).

En una revisión bibliográfica llevada a cabo en 1990 sobre obreras agrícolas en México y América Latina, la autora argumenta que si bien muchas de estas investigaciones visibilizaron el trabajo de la mujer en el campo, trabajo que

hasta ese momento permanecía invisible, tomaban la categoría de género como una categoría puramente descriptiva de las formas en que las mujeres se adscriben al mercado de trabajo, y de sus condiciones laborales y de vida. Todo ello «fuera de la dinámica del conflicto que surge tanto de las relaciones sociales de clase, como de las relaciones de sexo, dinámica que atraviesa al conjunto de las prácticas sociales de hombres y de mujeres» (Lara Flores, 1991: 107).

Se han realizado varios estudios sobre la feminización de la fuerza de trabajo en la agroindustria, ya que constituye una de las tendencias en los cambios observados en la composición de la fuerza de trabajo en el medio rural en América Latina (Kay, 1995). En dichos estudios se plantea que la división de los trabajos en el capitalismo suele responder a construcciones de género que adjudican a las mujeres tareas más 'delicadas' (lo que las hace propicias para emplearse en el sector industrial) y a los hombres tareas que requieren el uso de la fuerza (razón por la que predominan en los trabajos en el campo). Ello a su vez lleva a que las mujeres vivan su precariedad de manera distinta a la de los varones, a que dentro del mercado de trabajo y siendo parte de una misma clase social, entren en tensión dinámicas relacionadas con el género, que se manifestarían en diferencias en el ingreso percibido y en el acceso a posibilidades de capacitación y de ascenso, tratándose de asimetrías que responden al género.

Susana Lastarria-Cornhiel (2006) explica la preferencia por parte de los empleadores por contratar a mujeres debido a su mayor flexibilidad en aceptar las precarias condiciones de trabajo, entre otras razones. La aceptación de dichas condiciones se debería a que para la mujer aceptar trabajo asalariado precarizado es tanto o más urgente que para los hombres. Por otro lado, Lara Flores explica que las mujeres no tienen más facilidad para adaptarse a procesos flexibles y tampoco una preferencia por este tipo de empleos. Hace esta aclaración frente al recurrente argumento de la preferencia por parte de las mujeres al empleo flexible debido a que no les impide cumplir con su trabajo reproductivo. En realidad, lo que sucede es que «las mujeres no conocen otra forma de inserción en la economía que no sea 'flexible' y extremadamente precaria, justamente porque se argumenta que tienen una función que cumplir en la familia» (Lara Flores, 1991: 110).

Metodología

El presente artículo se basa en una revisión bibliográfica de investigaciones sobre transformaciones en el mercado de trabajo rural en América Latina, transformaciones en el agro uruguayo y feminización de la agroindustria.

Para la elaboración de este artículo se complementó la información relevada para la tesis de maestría sobre la cuestión de género en el trabajo asalariado rural y específicamente en la citricultura uruguaya (Rodríguez Lezica, 2014) con fuentes secundarias proveniente de estudios recientes, principalmente de la investigación en curso «Los límites de la ciudadanía. El caso de los trabajadores asalariados rurales»², con ambos autores formando parte del equipo de investigación.

Resultado y discusión: clase y género en cuestión en el medio rural uruguayo

¿Cómo se ha estudiado al proletariado en el medio rural uruguayo?

En varias ocasiones se ha señalado que el desarrollo de la sociología rural en Uruguay ha sido tardío y débil, con una escasez de estudios sobre trabajadores rurales en general y sobre asalariados rurales en particular, tratándose de un tema poco novedoso en comparación con el interés en otros países en un contexto de descomposición del campesinado (Piñeiro, 2002; Riella y Mascheroni, 2009). Se observaba que mientras en el resto de la región aumentaban «los signos que hablan de procesos de proletarianización creciente de la fuerza de trabajo rural, en Uruguay sin embargo son muy pocos los investigadores que intentan estudiar a esta clase social» (Piñeiro, 2002).

Entre los estudios realizados en Uruguay, se han señalado como pioneros al trabajo de Chiarino y Saralegui en 1944 y el Estudio Económico y Social del Uruguay Rural de CLAEH-CINAM en 1962 (Riella y Mascheroni, 2009). Sin embargo, es recién a partir de finales de la década de 1980 y principalmente en los noventa que una serie de estudios comienzan a concentrarse en la situación de los trabajadores asalariados en el medio rural y en las experiencias de sindicalismo rural a raíz de los cambios tecnológicos y la expansión de los complejos agroindustriales en Uruguay. Un referente importante ha sido el trabajo de González

²«Los límites de la ciudadanía. El caso de los trabajadores asalariados rurales». Programa Proyectos de Investigación e Innovación Orientados a la Inclusión Social. Modalidad I. CSIC. Udelar. Responsables: Joaquín Cardeillac y Diego Piñeiro.

Sierra (1994) donde se describe la historia de sindicalización de los asalariados rurales. Además, se halla el trabajo de Latorre al respecto de las consecuencias del cambio técnico sobre los trabajadores del arroz (Latorre, 1991); el estudio de Chiappe (1989) sobre el impacto del cambio técnico en la fruticultura sobre la demanda y calificación de la fuerza de trabajo; y un trabajo de Riella y Tubío (1997) de caracterización de trabajadores de los citrus.

Piñeiro (2008) señalaba que el estudio sobre los asalariados rurales se trataba de una deuda por saldar, ya que predominaban trabajos sobre productores familiares, empresarios agrícolas y complejos agroindustriales, pero no sobre el tema de los asalariados rurales. A partir de esta observación, comienzan a gestarse en la Universidad de la República investigaciones parciales, focalizadas en la situación de la precariedad de los asalariados. Se identifica entre otros el estudio de Piñeiro (2003) sobre los asalariados de la esquila, otro trabajo posterior del mismo autor sobre precariedad objetiva y subjetiva en el trabajo rural (Piñeiro, 2008), un estudio de caso de trabajadores rurales temporales de la esquila de Carámbula (2009), y un estudio de Riella y Mascheroni (2009) sobre la calidad del empleo en el sector forestal.

De manera confluyente con estas investigaciones y a partir de 2005, con el cambio en la conducción política del país, comienza a resurgir el interés en este grupo social en relación a los avances o impedimentos a su situación de ciudadanía frente a su histórica exclusión, y respecto al estado de la sindicalización rural (Riella y Mascheroni, 2009; Mascheroni Laport, 2011; Carámbula *et al.*, 2012; Juncal, 2012).

De la revisión realizada encontramos: el estudio de Susana Dominzain (2002) sobre condiciones de trabajo y derechos laborales y sindicales de las trabajadoras del citrus, de Annabel Ipsen (2007; 2010), sobre trabajadoras cítricas en el sector industrial, un artículo reciente de autoría de Jimena Vázquez sobre trabajadoras en los viveros forestales (Vázquez, 2013), en un compilado de estudios coordinados por Piñeiro, Cardeillac y Vitelli y otro más reciente en el que Rossana Vitelli y Víctor Borrás (Vitelli y Borrás, 2013, 2014), abordan la intersección entre desigualdades de género y clase en el medio rural uruguayo. Más allá de estos trabajos dispersos, no encontramos el desarrollo de una línea de investigación que apunte al conocimiento de la situación de las asalariadas rurales, tanto en el ámbito privado (el hogar) como en el ámbito público, ya sea el mercado de trabajo como a nivel de la organización sindical.

Asalariadas rurales en Uruguay

La revisión bibliográfica, para el caso uruguayo, muestra que la mayoría de los estudios con una perspectiva de género identifican como problema la situación de «las mujeres rurales». En este sentido este trabajo plantea una ruptura con la lectura homogénea de «las mujeres rurales», lectura que no reconoce la diversidad al interior de esta categoría, centrándonos particularmente para este artículo en una distinción de clases y sin desconocer otros varios factores de diferenciación (raza o generación, entre otras), buscando coherencia con el rechazo al «universalismo» abstracto, masculino, presente también en categorías homogéneas como la de «asalariados rurales».

Piñeiro (2011) señala como una imagen frecuente la idea de que los asalariados rurales son hombres y que según esta imagen construida las mujeres no tendrían cabida como trabajadoras asalariadas en el campo. «Si bien esta imagen puede estar más cerca de la realidad para algunos rubros como la ganadería, lo cierto es que cada vez hay mayor cantidad de mujeres trabajando en el agro» (Piñeiro, 2011: 3). El mismo autor señala que aproximadamente un 30 % de «los asalariados rurales» son mujeres, pero que en algunas actividades como los viveros forestales y la cosecha y el procesamiento posterior de algunas frutas pueden ser mayoría.

Una publicación de las agencias internacionales: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) coincide en señalar que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo rural es baja, al igual que sucedería en Chile y Costa Rica, y que se concentra mayormente en actividades no agrícolas. De todos modos dicha participación en el mercado de trabajo estaría fuertemente vinculada a la agricultura, en el proceso de transformación agroindustrial (CEPAL *et al.*, 2012).

Por su parte, Chiappe (2008) señala que en términos absolutos desde el año 1975 al año 1996 la PEA (Población Económicamente Activa) femenina rural había aumentado en 18.000 trabajadoras, mientras la PEA masculina rural había disminuido en alrededor de 66.000 trabajadores, concluyendo que «este importante crecimiento en la participación de la mujer en el trabajo es atribuible, por un lado, a los cambios producidos en el agro en los últimos años, y por otro lado, a la necesidad de las mujeres de encontrar fuentes adicionales de ingresos que les permitan mejorar sus condiciones de vida» (Chiappe, 2008: 252).

En un contexto de transformaciones agrarias estructurales, los autores mencionados anteriormente comparten la percepción del aumento del empleo asalariado femenino y también reconocen la ausencia de estudios que profundicen en este proceso, en el cual clase y género aparecen como aristas indisolubles para su comprensión.

Tomando como fuente al Banco de Previsión Social (2012) el total de cotizantes de la categoría dependientes rurales (asalariados) para el año 2011 fue de un promedio anual de 73.671 hombres y 24.554 mujeres, representando el 56 % del total de cotizantes, mientras que el promedio anual para el año 2004 fue de 59.774 hombres y 21.986 mujeres, representando el 51% del total de cotizantes. Esta información indicaría un proceso creciente de proletarianización de los cotizantes rurales (en términos absolutos y porcentuales), explicados por tres razones centrales: la disminución del número de productores (patrones), el aumento del empleo, y el proceso de formalización laboral que comenzó a partir del 2005.

La fuente utilizada (BPS) debe relativizarse en dos sentidos. Por un lado, porque esta fuente no registra trabajadores, sino cotizantes, por lo tanto este registro puede cuantificar al mismo trabajador varias veces al año (fundamentalmente en el caso de trabajadores zafrales). Por otro lado, es una fuente que tiene un nivel significativo de subregistro, el cual además puede ser aún mayor en el caso del trabajo femenino.

En este sentido, Aguirre (2003) sostiene que se ha reconocido en Uruguay que junto a trabajadoras remuneradas del hogar (trabajadoras del servicio doméstico), cuentapropistas y pequeños empresarios, los trabajadores rurales se ven mayormente afectados por la exclusión del sistema de seguridad social. A ello se suman desigualdades de género en razón de las dificultades de las mujeres para acceder a la seguridad social «debido a las interrupciones de sus trayectorias laborales, vinculadas a sus responsabilidades familiares» (Aguirre, 2003: 201). Como plantea Lara Flores, «... si a los asalariados agrícolas como grupo social se les sitúa en la escala más baja de la estructura social, desde una perspectiva de género es notorio que para las obreras agrícolas su situación de inferioridad es resultado de su doble situación de mujer y de jornalera» (Lara Flores, 1991: 111).

Otra aproximación la brindan Vitelli y Borrás (2014) quienes plantean que el 26 % de las asalariadas de zonas rurales no aportan a la seguridad social «estando en situación de mayor desprotección que los hombres. Estos indicadores, sumados a los de subempleo, desempleo y salarios, están todos indicando una situación de desventaja y vulnerabilidad social» (Vitelli y Borrás, 2014: 285).

Utilizando la misma fuente (Encuestas Continuas de Hogares) Juncal *et al.* (2014) señalan que «los asalariados que declaraban tener su ingreso principal por una actividad laboral dentro de empresas de la rama I totalizaban 88.170 personas». Al total de asalariados les agrupan en tres conjuntos según la tarea que realizan: (1) quienes realizan tareas agropecuarias, (2) quienes realizan tareas domésticas y (3) quienes realizan tareas varias. Según este agrupamiento, son 70.000 quienes se desempeñan en tareas agropecuarias (90 % hombres), aproximadamente 4.000 que se dedican a tareas domésticas (85 % mujeres) y cerca de 13.000 (66 % hombres) que realizan tareas que no están ligadas con la actividad agropecuaria o «que poseen importantes grados de control en el proceso productivo (ingenieros agrónomos, administradores, etc.)» (Juncal *et al.*, 2014: 265).

Conclusiones

¿Cuál perspectiva de género?

Como se mencionó anteriormente en el Uruguay son escasos los antecedentes que estudien la situación de las trabajadoras asalariadas rurales. En este sentido en este artículo se fue construyendo un debate sobre razones que expliquen esta ausencia, proponiendo una perspectiva de análisis que integre y problematice las relaciones de clase y género. Se considera necesaria la integración de dicha perspectiva para el análisis, de manera integral, en la esfera privada, en la esfera pública y en la esfera política, en el entendido de que la desigualdad de género se expresa en el hogar, la familia, el ámbito laboral y las organizaciones³.

³Desde la perspectiva adoptada, estas esferas no son consideradas independientes, y tomamos distancia de la lectura dicotómica entre lo público y lo privado. Para profundizar en el riquísimo debate sobre la dicotomía entre lo público y privado, central en el pensamiento feminista, ver «Críticas feministas a la dicotomía público/privado» de Carole Pateman (1996). La autora afirma que «las feministas han hecho hincapié en cómo las circunstancias personales están estructuradas por factores públicos, por leyes sobre la violación y el aborto, por el estatus de «esposa», por políticas relativas al cuidado de las criaturas y por la asignación de subsidios propios del Estado del bienestar y por la división sexual del trabajo en el hogar y fuera de él. Por tanto, los problemas «personales» sólo se pueden resolver a través de medios y de acciones políticas» (Pateman, 1996: 45).

Para el análisis de la esfera «privada» se propone una perspectiva de análisis que permita repensar la mirada sobre el concepto del trabajo desde los aportes recogidos de Federici y Galcerán, en el sentido de la valoración social y económica de los trabajos de reproducción y de cuidados que son fundamentales para que la fuerza de trabajo se reproduzca.

Para el análisis de la esfera «pública» (el mercado de trabajo), en la revisión bibliográfica de estudios sobre 'los asalariados rurales' ha sido necesario comenzar por señalar que en la identificación de la heterogeneidad al interior del grupo social 'trabajadores asalariados rurales' aún predomina la lectura de un grupo social masculino. Esta perspectiva ha sido muy bien resumida por Lara Flores (1991) quien apunta qué lecturas han sido ciegas frente al género como factor discriminativo, y a partir de esta ceguera variables como calificación y tipo de empleo son usadas como un dato más, sin cuestionar su significación ni explicar «por qué las trayectorias laborales de los trabajadores, hombres, mujeres y niños, indígenas y no indígenas, siguen caminos diferentes» (Lara Flores, 1991: 105).

Para el análisis de la esfera política (las organizaciones sociales y la acción colectiva), destacamos que existen una serie de factores de diferenciación al interior de la misma clase social, que hace de la categoría asalariados una categoría heterogénea y compleja, y que dicha complejidad se traslada a las organizaciones. Particularmente una de las dimensiones de diferenciación sería la participación dentro de los espacios comunitarios y las organizaciones colectivas de los asalariados rurales. Cuando consideramos el rol comunitario, de acuerdo a Caroline Moser (1989) es posible diferenciar los intereses y objetivos de mujeres y hombres. Mientras las primeras se preocuparían por el acceso a y provisión de insumos para el consumo colectivo, los segundos tenderían a involucrarse a nivel de liderazgo político. Es así que el rol comunitario de los hombres es valorado como trabajo, ya sea con una remuneración o indirectamente mediante la adquisición de estatus o poder político.

La propuesta al adoptar una perspectiva de género no es, vale la pena aclarar, la de compensar o describir, ni añadir el género como una variable más a sumar. Tomando la propuesta de Joan Scott (1996), es necesario considerar el género como una categoría integral de análisis para, como explica Isabel Rauber, no sólo «dar cuenta de la realidad de discriminación y marginación de las mujeres (...)». El enfoque de género trasciende la denuncia; es, a la vez, una propuesta de transformación de esa realidad de discrimi-

minación y marginación y, en ese sentido, resulta convergente con procesos sociales de transformación de la sociedad toda, o sea, del poder» (Rauber, 2003: 32). La influencia que ha tenido el pensamiento feminista sobre las Ciencias Sociales ha pasado por una primera etapa en la que se llenan vacíos, se corrigen visiones masculinistas y se generan nuevos temas de investigación a partir de las 'experiencias de las mujeres'. En una segunda etapa se ha cuestionado por qué existen estos vacíos para, a partir de ello, buscar «nuevos paradigmas que den cuenta de la organización social del género» (Herrera, 1998: 199). Es fundamental adoptar el género como categoría analítica, como instrumento interpretativo en cualquier espacio social, y para cuestionar por qué y quién está detrás de estos vacíos. Parece necesario, frente a la escasez de investigaciones en Uruguay sobre el proletariado rural desde una perspectiva de género, comenzar por llenar ciertos «vacíos», visibilizar cuantitativa y empíricamente experiencias de mujeres que no han sido tomadas en cuenta en las investigaciones tradicionales.

Resumiendo, entre los estudios sobre proletarianización rural en Uruguay no se ha profundizado en el análisis desde una perspectiva de género. Frente a esta deuda a saldar, se ha tomado la propuesta de Sara María Lara Flores, de cuestionar «los conceptos hasta ahora aplicados al análisis de la clase obrera en general y del asalariado rural en particular» (Lara Flores, 1991: 112) integrando a modo de guía conceptual lo que ha planteado Rauber (2003) en el sentido de «superar las antinomias reduccionistas» y en su lugar, «construir (o reconstruir) el enfoque de clase conteniendo el de género y viceversa» (Rauber, 2003: 45).

Bibliografía

- Aguirre R. 2003. Ciudadanía social, género y trabajo en Uruguay. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(4): 815 - 838.
- Akram-Lodhi H, Kay C. 2010. Surveying the agrarian question (Part II) : current debates and beyond. *The Journal of Peasant Studies*, 37(2): 255 - 284.
- Banco de Previsión Social (Uruguay). 2012. Evolución de los cotizantes 2012 [En línea]. Consultado 8 febrero 2013. Disponible en: http://www.bps.gub.uy/estadisticas/evolucion%20de%20los%20cotizantes/997_evolucion%20de%20los%20cotizantes%202012%20.pdf.
- Bernstein H. 2012. Dinámica de clase y transformación agraria. México D.F.: Universidad Autónoma de Zacatecas, Red Internacional de Migración y Desarrollo. 197p.
- Bernstein H. 2010. *Class Dynamics of Agrarian Change*. Sterling, VA : Fernwood Publishing. 183p.
- Carámbula M Cardeillac J, Gallo A, Juncal A, Moreira B, Piñero D. 2012. Los límites de la ciudadanía : el caso de los trabajadores asalariados rurales. En: Riella Alberto [Ed.]. *El Uruguay desde la sociología X*. Montevideo : Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. pp. 351 - 370.

- Carámbula M.** 2009. Tiempos de ausencia : Movilidad espacial y precariedad laboral en los trabajadores rurales temporales : el caso de los Esquiladores de Villa Sara. Montevideo : Letraeñe. 192p.
- CEPAL, FAO, IICA.** 2012. Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas : una mirada hacia América Latina y el Caribe. Santiago de Chile : FAO. 91p.
- Chiappe M.** 2008. El enfoque de género y la situación de las mujeres rurales. En: Chiappe M, Carámbula M, Fernández E [Eds.]. El campo uruguayo : una mirada desde la Sociología Rural. Montevideo : Facultad de Agronomía. Universidad de la República. pp. 241 - 258.
- Chiappe M.** 1989. Cambio técnico en la fruticultura, su influencia en la demanda y la calificación de la fuerza de trabajo [Tesis de grado]. Montevideo : Facultad de Agronomía. 279p.
- Dominzain S.** 2002. Las mujeres trabajadoras del citrus en Uruguay : Sus condiciones de trabajo, sus derechos laborales y sindicales desde la perspectiva de género. *Historia del Hombre*, (16): 28p.
- Federici S.** 2010. Calibán y la bruja : Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid : Traficantes de Sueños. 368p.
- Galcerán M.** 2006. Producción y reproducción en Marx. En: Laboratorio Feminista [Ed.] Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista : Producción, reproducción, deseo, consumo. Madrid : Tierra de nadie Ediciones. pp. 13 - 26
- González Sierra Y.** 1994. Los olvidados de la tierra. Vida organización y luchas de los sindicatos rurales. Montevideo : Editorial Nordan-Comunidad. 292p.
- Herrera G.** 1998. Los estudios de género : Entre la guetoización y la ruptura epistemológica. *Debate (Ecuador)*, (40): 187 - 209.
- Ipsen A.** 2010. Ni peras ni manzanas : la transición de género en los puestos de trabajo en los empaques de cítricos en Uruguay [En línea]. En: VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. 20p. Consultado 26 octubre 2015. Disponible en: <https://www.yumpu.com/es/document/view/24478746/ni-peras-ni-manzanas-latransician-de-gacnero-en-los-alasru>.
- Ipsen A.** 2007. Empleo Temporal, Condiciones Laborales y Género : Un estudio de caso de la agroexportación citrícola en Argentina & Uruguay. Santiago de Chile : Oxfam Chile. 83p.
- Juncal A, Cardeillac J, Moreira B, Gallo, A.** 2014. Conceptualización de asalariados agropecuarios y caracterización de sus condiciones de vida en un contexto de crecimiento económico y desarrollo social del Uruguay. Montevideo : Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la Republica. (El Uruguay desde la sociología ; N°12). pp. 259 - 272.
- Juncal A.** 2012. La sindicalización rural (2005-2011) : el caso del grupo 22 de Consejos de Salarios, Monografía para obtener el título de Licenciado en Sociología. Montevideo : Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la Republica. 20p.
- Kay C.** 1995. El desarrollo excluyente y desigual en la América Latina rural. *Nueva Sociedad*, (137): 60 - 81.
- Lara Flores SM.** 1991. Las obreras agrícolas : un sujeto social en movimiento. *Revista Nueva Antropología*, 11(39): 99 - 114.
- Lastarria-Cornhiel S.** 2006. Feminization of agriculture : Trends and driving forces. Santiago de Chile : Rimisp. 24p.
- Latorre R.** 1991. Los asalariados rurales y sus organizaciones en Uruguay. En: Piñeiro D. [Ed.] Nuevos y no tanto : Los actores sociales para la modernización del agro uruguayo. Montevideo : CIESU/EBO. 293p.
- Mascheroni Laport P.** 2011. Democracia y ciudadanía en el campo : los primeros consejos de salarios rurales en Uruguay. Montevideo : CBA Imprenta. 174p.
- Moser C.** 1989. Gender Planning in the Third World : meeting practical and strategic gender needs. *World Development*, 17(11): 1799 - 1825.
- Pateman C.** 1996. Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En: Carmen Castells [Eds.]. Perspectivas feministas en teoría política. Buenos Aires : Editorial Piados. pp. 31 -52.
- Piñeiro D.** 2011. El trabajo asalariado agropecuario en el Uruguay [En línea]. IICA. Consultado 5 febrero 2013. Disponible en: http://www.iica.org.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=1006&Itemid=141
- Piñeiro D.** 2008. El trabajo precario en el campo uruguayo. Montevideo : Artes Gráficas. 213p.
- Piñeiro D.** 2003. Trabajadores de la esquila : pasado y presente de un oficio rural. Montevideo : SUL, CSIC. 158p.
- Piñeiro D.** 2002. Los trabajadores rurales en Uruguay : principales tendencias. En: Rubio B, Martínez C, Jiménez M, Valdivia E [Eds.] Reestructuración productiva, comercialización y reorganización de la fuerza de trabajo agrícola en América Latina. México : Plaza y Valdez. pp. 157 - 184.
- Rauber I.** 2003. Género y poder. Buenos Aires : Editorial UMA. 123p.
- Riella A, Mascheroni P.** 2009. Explorando la calidad del empleo en la forestación : Un estudio de caso. Montevideo : Universidad de la República. 108p.
- Riella A, Tubio M.** 1997. Los asalariados zafrales del citrus del Uruguay. Montevideo : Universidad de la República. (Documento de Trabajo No 31/97). 60p.
- Rodríguez Lezica SL.** 2014. Entre la inclusión y el olvido. La cuestión de género en el trabajo asalariado rural : el caso de la citricultura uruguaya [Tesis de Maestría]. Quito : FLACSO Ecuador. 176p.
- Scoones I.** 2009. Livelihoods perspectives and rural development. *The Journal of Peasant Studies*, 36(1): 171 - 196.
- Scott J.** 1996. El género : Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta [Eds.]. El género : la construcción cultural de la diferencia sexual. México : PUEG. pp. 265 - 302.
- Vázquez J.** 2013. La participación de las mujeres trabajadoras en los viveros forestales. En: Piñeiro D, Cardeillac J, Vitelli R. Relaciones de género en el medio rural uruguayo : inequidades a la intemperie. Montevideo : Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, CSIC. pp. 7 - 15
- Vitelli R, Borrás V.** 2014. Las asalariadas rurales en Uruguay : diagnóstico de vulnerabilidad social. En: El Uruguay desde la sociología 12. Montevideo : Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la Republica. pp. 273 - 285.
- Vitelli R, Borrás V.** 2013. Desigualdades en el medio rural uruguayo: algunas consideraciones desde una perspectiva de género. *Global Journal of Human Social Science. Sociology and Culture*, 13(4): 23 - 32.